

JUEVES, 8 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 194

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 7 DE BILBAO

**CVE-2020-7300** *Notificación de sentencia en procedimiento de oficio 336/2017.*

Don Francisco Lurueña Rodríguez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos procedimiento de oficio 336/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Notificar a:

- A.L.F. con DNI: 48.936.934-H
- L.I.M.R. con DNI: 20.975.436-B
- M.A.S. A. con DNI: 77.178.404-H

por medio de edicto, el/la sentencia, dictado/a en dicho proceso el 12/05/2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de CINCO DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a:

- A.L.F. con DNI: 48.936.934-H
- L.I.M.R. con DNI: 20.975.436-B
- M.A.S. A. con DNI: 77.178.404-H

en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA.

Bilbao, 17 de septiembre de 2020.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Francisco Lurueña Rodríguez.

2020/7300

CVE-2020-7300